

2 AÑOS DE GENOCIDIO EN COLOMBIA

Bogotá D.C. febrero 21 de 2024. Hoy se cumplen 2 años de la sentencia C-055 de 2022 expedida por la Corte Constitucional que condenó a muerte a los niños en el vientre de sus madres hasta los 6 meses de gestación, para todas aquellas mujeres que decidan abortar por cualquier causa.

No hay nada que celebrar, en Colombia los abortos aumentaron y según cifras del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS –, **en los primeros 20 meses de vigencia de esta fatídica sentencia, se asesinaron 161.012 bebés en el vientre de sus madres.**

Decisiones como estas comprueban, entre otras, que la Corte Constitucional usurpó las funciones del Legislativo, y que el aborto en Colombia es un genocidio sin precedentes, que cada día cobra la vida de al menos 11 seres indefensos.

Miles de mujeres a quienes no se les ofrecen más opciones que acabar con la vida de sus hijos, son al mismo tiempo víctimas y victimarias en un Estado que ha decidido acorralarlas, en vez de acompañarlas.

Como Bancada en el Congreso de la República reiteramos nuestro compromiso de ser la voz de quienes aún no tienen voz, y de seguir defendiendo la Vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural; por eso invitamos a todos los colombianos que se quieran unir en defensa de la Vida, a que participen en sus ciudades de la “**Marcha por la Vida y el fin del Aborto**” este sábado 24 de febrero.

¡Colombia es Provida!

BANCADA EN DEFENSA DE LA VIDA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA
Congreso de la República de Colombia